

## **PROTOCOLO Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE**

### **HORARIO**

- Las pruebas se realizarán en los días y horas establecidos por la jefatura de estudios y que están publicados en el tablón de anuncios del Centro y en la página web [www.sanfelipenerimartos.es](http://www.sanfelipenerimartos.es)

### **ACCESO**

- Sólo podrá acceder al centro el alumno/a que vaya a realizar algún examen.
- Se accederá al centro 15 minutos antes de la hora establecida para el comienzo de las pruebas.
- Para acceder y salir del centro se utilizará la puerta de la calle Río Jándula.
- Una vez realizado el examen, el alumno/a abandonará el centro, sin poder permanecer en los pasillos ni el patio. El alumnado que tenga que realizar dos pruebas consecutivas podrá permanecer en el patio en el intervalo entre ambas, guardando las distancias de seguridad.

### **LUGAR**

- Todas las pruebas se realizarán en las aulas del edificio central (edificio de ESO).
- Las aulas estarán convenientemente señalizadas, según la hora y la materia de examen.
- Cada alumno/a ocupará el puesto escolar que se le indique.

### **MATERIAL**

- Los bolígrafos y cualquier otro material necesario para realizar los exámenes (calculadoras, diccionarios, etc.) serán de uso personal y no podrán ser intercambiados entre el alumnado.

### **MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**

- Cada alumno/a traerá sus propias mascarillas, siendo éstas de uso obligatorio en todo momento durante la realización de las pruebas.
- Al acceder y salir del aula habrá que desinfectarse las manos con los dispensadores de gel hidroalcohólico disponibles.